



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 71

Celebrada el 27 de septiembre del 2023

Aprobada en la sesión 78 del 24 de abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quórum	3
2. Aprobación para grabar la sesión con audio y video.	4
3. Aprobación de la agenda del día.	5
4. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N° 68-202, del 28 de junio, 2023; acta de Asamblea de Escuela 69-2023, del 23 de agosto de 2023 y el acta de Asamblea de Escuela 70-2023 del 30 de agosto de 2023.	6
5. Seguimiento de acuerdos.	8
6. Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio.	8
7. Asignación de nuevos integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza.	24
8. Oficio CEA-1355-2023: Cambio del actual requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del Aprendizaje, únicamente para la carrera de Bach. Y Lic. En Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.	28
9. Modificaciones solicitadas en Oficio VD-2717-2023 para el Cartel del Concurso de Antecedentes de la plaza docente en el campo de la Psicología de en Situaciones de Emergencias y Desastres.	32
10. Punto solicitado por el CRE, asunto: "Discusión pendiente sobre la carta de Marisol Jara".	36
11. Informe de la Comisión Ad-Hoc del aumento de jornada de María José Masis Méndez	Próxima Asamblea
12. Punto solicitado por el profesor emérito M.Sc. José Manuel Salas Calvo, para referirse al oficio IIP-PAA-198-2023	Próxima Asamblea
13. Varios	

Acta de la sesión ordinaria número setenta y uno de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada el miércoles 27 de septiembre del año dos mil veintitrés, a las 4:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioce Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil. Total, presentes 37.

Ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; M.Sc. Luis Rojas Torres, Docente; Dra. Vanesa Smith Castro; docente; Amanda Molina Winkler, Representante Estudiantil.

Ausentes sin excusa: Dr. Mauricio Molina Delgado, Docente.

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 71-2023 realizada de forma presencial el miércoles 27 de septiembre de 2023.

El Dr. Jorge Sanabria León: les pido respetuosamente su atención para poder empezar vamos a iniciar la Asamblea de Escuela número 71 en fecha de hoy.

Antes de iniciar formalmente con la agenda de la Asamblea de Escuela de hoy quisiera dar la más cálida bienvenida a la compañera Olga Lizano de nuevo jefa administrativa de la escuela, para quienes no la conocen para las personas más jóvenes tal vez la recuerden por su paso por el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, siempre afanosa de las pequeñas y grandes tareas eficiente y corriente en cada una. asimismo, quiero darle la más cariñosa despedida la compañera Kennia Espinoza.

Se retira el docente Luis Garnier, 4:10 pm

Kennia Espinoza parte hacia otro espacio de académico donde sin duda al igual que en la Escuela de Psicología se destacará por sus cualidades personales y excelencia profesional, sin las cuales esta dirección, durante este año por lo menos para mí, habría sido extremadamente difícil. Muchas gracias Kennia, quiere decir algunas palabras.

Licda. Kennia Espinoza Rodríguez: nada más agradecerles por todo, la verdad que me he sentido muy apoyada y querida. Cuentan conmigo allá donde estoy en arquitectura que cualquier cosa estamos para servirles.

Dr. Jorge Sanabria León: es una experiencia muy singular, dale la bienvenida a una persona que estuvo durante años en la Escuela de Psicología que compartimos durante muchos años y también en la Facultad; y al mismo tiempo despedir a una persona que estuvo presente muchos años y a la vez nos sentimos muy orgullosos haber compartido en trabajo.

Artículo 1. Comprobación del quórum

Dr. Jorge Sanabria León: Bien, vamos entonces a dar inicio, ya tenemos quórum esta es la agenda como ven tenemos una agenda bastante apretada hoy, entonces lo primero que tenemos que hacer es comprobar el quórum.

Se realiza la verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2. Aprobación para grabar la sesión con audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: ya comprobamos el quórum entonces se continúa con la aprobación para grabar la sesión en audio y vídeo, las personas que están de acuerdo, por favor, de que la sesión se ha grabado en audio vídeo levanten las manos.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultado de la votación: Votos a favor: 31; Votos en contra 0.

Se acuerda por unanimidad, grabar la sesión con audio y video.

Artículo 3: Aprobación del orden del día.

Dr. Jorge Sanabria León: ahora vamos a pasar a la aprobación del orden del día que son estos puntos, que ya ustedes recibieron, entonces las personas a favor, que están de acuerdo en aprobar el orden del día haciéndose levantar la mano. Muchas gracias.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum
2. Aprobación para grabar la sesión con audio y video
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de Asamblea de Escuela 68-2023 del 28 de junio, 2023, acta de Asamblea de Escuela 69-2023, del 23 de agosto, 2023 y el acta de Asamblea de Escuela 70-2023 del 30 de agosto, 2023.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio.
7. Asignación de nuevos integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza.
8. Oficio CEA-1355-2023: Cambio del actual requisito del curso FD-0545 INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE, únicamente para la carrera Bach. y Lic. en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.
9. Modificaciones solicitadas en oficio VD-2717-2023 para el Cartel del Concurso de Antecedentes de la plaza docente en el campo de la Psicología de en Situaciones de Emergencias y Desastres.
10. Punto solicitado por el CRE, asunto: "Discusión pendiente sobre la carta de Marisol Jara"
11. Informe de la Comisión Ad-hoc del aumento de jornada de María José Masis Méndez
12. Punto solicitado por el profesor emérito M.Sc. José Manuel Salas Calvo, para referirse al oficio IIP-PAA-198-2023.
13. Varios

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva,

docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor: 31; Votos en contra: 0

Se acuerda por unanimidad, aprobar el orden del día.

Artículo 4. Aprobación del acta de Asamblea de Escuela 68-2023, 28 de junio de 2023; Acta de Asamblea de Escuela 69-2023, 23 de agosto de 2023 y el Acta de Asamblea de Escuela 70-2023, 30 de agosto de 2023.

Dr. Jorge Sanabria León: El siguiente punto es a probar las actas anteriores de las asambleas anteriores. Apreciarán ustedes que estamos retrasados en función de cómo siempre se han reportado las actas, eso se debe a dos razones principalmente una ambas las conocen ustedes, ahora hay que hacerlo literalmente, lo cual implica muchas más horas de trabajo para las compañeras. Ahí tienen que oír y volver a oír y demás. Por ese movimiento que se ha dado dentro las oficinas administrativas, pues ha habido también que asumir tareas adicionales y sobrecargas de trabajo. Realmente les agradezco el esfuerzo extraordinario que han hecho durante estas últimas semanas.

4:20 p.m. Se incorpora Luis Garnier Zamora

Dr. Jorge Sanabria León, continúa hablando: Por eso es que es tan tarde, no recibimos ninguna observación, entonces las personas que están por acá a favor de aprobar las actas de Asamblea de Escuela 68-2023 del 28 de junio 2023; el acta de Asamblea de Escuelas 69-2023, 23 de agosto 2023 y el acta de Asamblea

de Escuela 70, 30 de agosto de 2023. Por favor sírvanse votar.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: ¿las tres juntas se van a votar?

Dr. Jorge Sanabria León: o quieren votar de una en una, o si tienen alguna objeción.

M.Sc. Nioe Viquez Moreno: la 68 está repetido alguna parte.

Dr. Jorge Sanabria León: hacer llegar por correo.

M.Sc. Nioe Viquez Moreno: ella ya escribió.

Se procede con la votación:

4:21 p.m.: Ingresan Representantes estudiantiles: Nicole Susan Umaña y Adrián Salas Paniagua

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina; Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orías Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Abellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante

Estudiantil.

Resultado de la votación: Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se acuerda por unanimidad, aprobar las actas de Asamblea de Escuela No. 68-2023 del 28 de junio, 2023; Acta de Asamblea de Escuela 69-2023 del 23 de agosto 2023 y el Acta de Asamblea de Escuela 70-2023 del 0 de agosto de 2023

Artículo 5. Seguimiento de acuerdos

Dr. Jorge Sanabria León: No hay seguimiento de acuerdos. Vamos a pasar al siguiente punto que es el de los aspectos sobre los procesos de gestión de la calidad y plan de estudio.

Artículo 6. Espacio para comunicar aspectos sobre Procesos de Gestión de la Calidad y Plan de Estudio.

Dr. Jorge Sanabria León: permíteme hacer una breve introducción, como ustedes recuerdan lo pasamos hace un mes a esta asamblea para que todas las personas que quisieran hacer comentarios, observaciones, correcciones, adendas, sugerencias y demás, lo hicieran. Fuimos actualizando cada semana para que también pudieran ir verificando sí, lo que incorporábamos, estaba bien o lo que suprimíamos, estaba bien, y demás. Fue un poco difícil sí por ratos, pero fuimos haciendo el mejor esfuerzo que cada semana estuviera eso. Entonces en primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que leyeron y discutieron sobre el documento Plan de Estudio hemos procurado incorporar todos los señalamientos acordes e incluso eliminar segmentos que se consideraron innecesarios.

Gracias, especialmente a Jimena Escalante y Adriana Rodríguez colaboraron en rescatar datos previos, partes importantes. También a María José Masis, que hizo una actualización de Trabajo Comunal Universitario. Lucía Molina, que lo hizo sobre el CAP y colaboró con otros aspectos centrales del documento. Marcos Carranza, que actualizó la sobre la Brigada. Rocío Murillo, Ignacio Dobles, José Manuel Salas y Rolando Pérez por sus reflexiones y sugerencias junto con las demás personas que lo leyeron y se familiarizaron con esta propuesta.

El plan de estudio y el Plan Estratégico de la Escuela de Psicología aprobado en agosto del año pasado son pilares por cumplir junto con otros del informe final del compromiso de mejora de la Escuela de Psicología este informe se debe entregar en noviembre de 2023 a SINAES y dar cuenta de algo avanzado en cuanto a compromisos adquiridos en la tercera acreditación que acaba en diciembre del 2023. Este plan estudio, este que estamos hablando hoy, que estuvimos discutiendo estas semanas debió haberse aprobado desde el 2021. Al no entregarse en ese momento se dio un plazo condicionado de tres meses para cumplir con la entrega, pero según nos reportan el CEA no se hizo y tampoco se informó al respecto al SINAES por las razones que fueran no viene al caso discutir eso. Dada esta situación es un documento que tiene que ser aprobado por la Asamblea antes de noviembre de 2023, aunque puede ser un documento que se siga revisando, quiero ser enfático con esto, pero necesitamos la aprobación para continuar.

Se incorpora el Dr. Ignacio Dobles a las 4:24 pm.

Dr. Jorge Sanabria León, continúa hablando: Estamos claros, de que es un documento susceptible de cambios transformaciones y mejoras, además durante los dos próximos años que es el estimado que tiene el CEA que toma una unidad académica como mínimo, la revisión del plan de estudio en de tarea a profundidad, se discutirá este documento activa y participativamente para trabajar la revisión y actualización de la malla curricular. Esta versión que aprobaríamos hoy será la base o plataforma para que la Asamblea pueda trabajar de forma amplia, participativa, activa, reflexiva, propositiva y crítica entre docentes sin importar su condición laboral, estudiantes y personal administrativo, quiere decir personas interinas también van a participar.

Se incorpora el Dr. Odir Rodríguez, a las 4: 25 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León, continúa hablando: Como comentamos en la asamblea anterior, se desarrollará una logística, el profesor Armando Campos, está dándonos unas ideas muy interesantes sobre cómo trabajar esto que oportunamente compartiremos con ustedes, por supuesto con cada una de las comisiones involucradas. Esta logística acá que promueva, incentive y fortalezca esta dinámica participativa de mejoramiento, perfeccionamiento de este documento.

Los resultados de estos procesos son precisamente las discusiones, las participaciones con esta dinámica que vamos a tener son precisamente las que provocarían las posibles mejoras en el plan de estudio, es decir en este documento que estamos viendo hoy. Es un documento en progreso, un documento de revisión constante tenía que estar aprobado reitero, según indicaciones de los pares

evaluadores 2021. Había tres meses de prórroga para entregarlo, no se entregó es imperativo que se entregue aprobado el informe final del compromiso de mejora que se entrega al CEA en noviembre del 2023. Adicionalmente, por resolución del SINAES, el 100% de los compromisos adquiridos tienen que lograrse para seguir con los procesos de acreditación, entiéndase una IV acreditación, tanto de la escuela como del conglomerado de psicología, acuérdense que estamos en conjunto con las dos Sedes y con la carrera de Enseñanza de la Psicología.

Varias comisiones han estado trabajando arduamente y muchas personas apoyando estas comisiones en todos los otros documentos relacionados con estos procesos de gestión de la calidad que se llama el proceso de acreditación, el informe de autoevaluación para optar por la cuarta acreditación, la implementación del Plan Estratégico, que fue aprobado el año pasado; además del informe fin de compromiso de mejora que cubre del período del 2018 al 2023. Todos estos documentos también tienen que ser aprobados por la Asamblea de aquí a noviembre, son bastante extensos, si no se logra se pone en peligro una nueva acreditación porque no aplaza más, ya estamos sobre el plazo y los procesos de la cuarta de acreditación ni si quieren se podrían iniciarse y eso que ya están en marcha algunas cosas. Puesto que no se habría cumplido con una tercera acreditación con todos estos documentos que acaba de mencionar y que están siendo trabajados y han sido trabajados muy arduamente por muchas personas.

De nuevo hago énfasis en SINAES, ya hicimos todas las consultas, no da prórrogas y ya estamos por cumplir el plazo en su momento se dio una prórroga al calor de la pandemia, pero fue una situación absolutamente excepcional. Entonces con esto quisiera ya que hemos tenido la oportunidad de discutir en el Google Drive, que estaba administrando la persona Amarillys Quirós, un agradecimiento especial porque esto ha significado muchas horas de trabajo no solamente laborales sino extralaborales de un montón de gente, entonces quiero darles el agradecimiento especial, también han estado colaborando por supuesto otras personas, no ha recaído solamente sobre sus hombros, decíamos en música en voz cantante. Vamos a abrir un breve periodo por si tienen observaciones, acotación específica, sino en lo posible pasaríamos a votar este plan de estudios.

Se le da la palabra a Lucía Molina y luego José Manuel Salas.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: Bueno, muchas gracias, muy buenas tardes en primer lugar. Yo también quiero agradecerles a quienes han tenido, pues todo el trabajo de este documento y específicamente agradecerle montones a Amaryllis y también es como mi pedacito para pedirle una disculpa porque bueno, les cuento que yo no

pude terminar el documento el documento es extensísimo y entonces Amaryllis y nos íbamos haciendo unas preguntas a las personas que íbamos poniendo cosas en el Drive y yo no te pude contestar porque yo pensé que iba a tener un chance de terminar de leerlo y ya después volver a la a las respuestas, entonces agradecerte y disculparme porque no hice esas respuestas y también de alguna manera que quieres ver hasta que no lo pude terminar de leer, pero yo tengo como dos temas digamos que me preocupan del documento que son creo que temas generales uno de ellos es el primer comentario y el que tiene que ver con el arranque es el plan de estudios de la Escuela de Psicología y arranca hablando de Francia.

Dr. Jorge Sanabria León: aclara que ya lo quitaron.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: ya lo quitaron, muchas gracias. A mí me parecía terrible, demasiado colonial, que no pudiéramos empezar hablando de nosotros mismos entonces. Muy bien, muchas gracias. El otro tema. Es que hay, para mí gusto es excesivamente extenso y hay un asunto que es la discusión que yo diría no del todo abierta, pero tácitamente presente por lo que yo creo en la escuela que tiene que ver con lo que hacíamos llamado habitualmente multi paradigmático, entonces esa discusión a mí me parece que es una discusión que tiene que dar esta escuela. Yo no creo que sea una discusión que tenga que estar en ese documento es decir, me parece que está muy bien que la escuela diga cómo se está definiendo en este momento polivalente multi paradigmática que eso quede consignado pero que la discusión acerca de que es un paradigma como es un paradigma si nosotros tenemos paradigmas, si no tenemos paradigmas a mí me parece que esa discusión la tenemos que dar verdad y que él tendríamos que generar el espacio para darle y yo no creo que ese sea el lugar y además esto tiene una preocupación digamos de mi experiencia en las acreditaciones anteriores cuando hemos asistido a las reuniones con los pares, verdad, una vez me acuerdo de una discusión que se armó como una señora Mexicana que vino que después tuvieron que quitar porque la señora, tomaba mucho, venía muy activa, muy alterada a las reuniones de acreditación, pero entonces era como que cada detallito que encontró lo sacó como para armar polémica, esa señora era un caso, pero lo que quiero decir es que hay muchos temas que nosotros tenemos que discutir que está muy bien, que los discutamos que armemos el pereque que tengamos que armar, que a mí eso me parece muy bien, que eso es la Academia de discutir, pero que yo no sé si eso tiene que estar ahí y tampoco sé si le tenemos que dar insumos a la gente de acreditación para que nos complejiza la acreditación. Yo creo, yo no sé si tal vez, sí lo saben, perdona si el estudiantado lo sabe, pero las acreditaciones son alcance de la Universidad entonces las universidades privadas que no tienen acción social por supuesto no les evaluaron acción social, que tienen dos años de existir les evalúan

a partir, entonces nosotros entre más ponemos más nos complejizamos y yo creo que hay una claridad también creo que abierta creo que no es tasita de nuestra asamblea de escuela de que nosotros nos inclinamos a la acreditación, digamos que porque hay un ejercicio interesante por hacer en algunas de las actividades pero sobre todo para que el estudiantado salga de una carrera acreditada porque sabemos que en la calle no importa si a otra universidad tiene dos años de existir si está acreditada es como que en el imaginario social es como que estuviera igual que ustedes que tienen una formación totalmente distinta entonces para que en ese imaginario ustedes no saben perdiendo muchas personas votamos la acreditación y nos inclinamos a esto, pero la idea es que no nos agarremos el mecate en el zapato, o sea que no nos hagamos las zancadillas solos poniendo cosas enormes, que después nos van a implicar respuestas más grandes y bueno, eso era lo que quería plantear. Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesora, y se le da la palabra a José Manuel Salas.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: Sí, gracias, buenas tardes. Yo bueno igual el reconocimiento al trabajo, son dos detalles nada más a lo mejor están resueltas pero prefiero decirlos de alguna manera tiene que haber con algo que dijo Lucía, en la página 16 lo iba a buscar aquí ahorita pero no pude se lee algo así como que en la década de los 80 se inicia la educación en las universidades privadas, etcétera, etcétera y punto seguido algo así como que con esto se inicia la enseñanza de la psicología en la educación superior así se dice entonces yo creo que la omisión de universidad privada me parece importante esa frase se toma fuera de contexto y como tal se cita en cualquier otro documento que estamos diciendo que nosotros estamos haciendo nada verdad, entonces yo creo que esos detallitos me parecen importantes, muy importante y el otro que si se encuentra corregido también me disculpo, es que me parece que por lo menos yo en la revisión de nuevo que hice en la página 60 se menciona al bachillerato y la Licenciatura en Psicología en las sedes en el contexto, en esa página de la descripción de los TCU, es decir todas las cosas que tiene que ver con la acción social y eso está muy bien, la duda que a mí me queda es que en el trayecto que se hace de la escuela, por lo menos hasta ese momento, yo no leí que se mencionara la regionalización de la psicología en el país, paso que lo dimos me parece de manera muy importante a mediados de los 90, o sea, hace ya casi 30 años y me parece que es un dato importante, es de mencionarlo nada más que la escuela dio ese paso como parte de su compromiso con la universidad, etc., etc., son esos dos detalles y por lo demás sí, creo un poco me quedaba la inquietud. Muchas gracias.

Se le da la palabra a Ignacio Dobles.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: quisiera bueno, yo soy un poco voraz en estas cosas y me he leído varias veces el documento hoy me lo leí por última vez y yo quiero rescatar lo positivo de esta metodología que se usó, esto que está frente a nosotros hoy es muy superior a la forma en que empezó esto porque ha habido muchos aportes cruzados de compañeros y compañeras y creo que en general es un documento muy sólido obviamente, hay diferentes perspectivas acerca de algunas cosas y yo quiero felicitar a Amaryllis que ha sido constante y está llevando el proceso y eso ha ayudado mucho y destacar que fuimos muchas personas que nos dimos la tarea de tomar esto en serio, verdad el documento ciertamente empezaba con una referencia a Francia que Lucía acertadamente prevalecía un poco colonialista, eso se quitó, ahora se empieza con Inglaterra entonces yo creo que faltó quitar el segundo párrafo de eso para hacer un poco más consecuente. Yo creo que se han hecho muchas precisiones de la historia. Es que esto cuando se propuso el curso de la historia de la psicología, yo creo que fui el único de la Asamblea de Escuela que me opuse y me opuse porque tenía como muy clara que no hay una historia de la psicología entonces había que buscar una manera de abordar eso que no estaba dándose y tenemos algo de eso que no se ha aclarado aquí, pero creo que se ha aclarado mucho en el camino. Sí puedo ver los paradigmas de esa discusión bastante profunda y luego decir, con la que yo en general hice unas observaciones que las he puesto todas, las volví a poner hoy, pero no les pusieron caso las primeras veces, va de nuevo a ver si logro convencer a alguien, pero es una discusión como muy a fondo y yo me siento muy cómodo, la verdad es que somos una fortaleza lo que pensaban es paradoja es que si todas las personas que integran esta Asamblea están de acuerdo con las exposiciones, porque se está presentando como una posición oficial de la escuela, desde luego no lo suscribo lo afirmo, pero no está reflejando que la diversidad porque una cosa muy dirigida yo creo que eso se puede mantener, pero relativizarlo de alguna manera de que hay que ver esas discusiones y posiciones porque si no termina siendo como muy unilateral y de nuevo a mí me gusta, pero siento que si no lo leen con cuidado a muchas y muchas acá tal vez les va a aparecer, bueno esto no es como yo lo entiendo y creo que eso no es un problema para un documento oficial donde actualmente ciertamente como dice Lucía no es necesario esa discusión ahí, lo que es necesario es darla en la escuela pero no resolverla en un documento que está planteándose como una posición de la escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: da la palabra a Wendy Obando

Dra. Wendy Obando Leiva: gracias, son dos resonancias a partir de un poquito lo que hemos conversado la primera va en el sentido quizás metodológico de lo que es un plan de estudio y lo que debe contener un plan de estudio y quizás es la reflexión a realizar de cuáles son esos componentes y la información que debe ir allí y qué podríamos pasarlo a nuestro propio libro de historia, porque un plan de estudio no es la historia de la unidad académica, ni los quehaceres de la unidad académica el plan de estudio es curricular y por supuesto tiene fuentes que la alimentan entonces yo no dudo que el trabajo que vamos a seguir realizando, que ya lo esperábamos de reflexión de discusión, de encuentros y desencuentros por supuesto, vaya a darnos un montón de información y un montón de ideas de aportes, de distribuciones relevantes que no necesariamente, tengan que integrarse al plan de estudio porque allí no se trata de integrar todas esas ideas. Podríamos ir pensando también en tener memoria que acompaña ese plan de estudio y que se pueda desde el plan de estudios, referir a esa memoria donde se pueda ampliar, porque yo no me imagino al estudiantado que diga, quiero conocer el plan de estudio de la escuela de psicología e ir al documento de 500 páginas, ¿verdad?

Dr. Jorge Sanabria León: son 1500 páginas

Dra. Wendy Obando Leiva: entonces es una exageración. Entonces es importante también comprender el objetivo del plan de estudio y por cuáles son las rutas que hay que transitar y lo segundo.

La segunda resonancia es en función de qué implica un proceso de acreditación y entonces cuando llenamos esos instrumentos que quiero tirar la cinta, qué tanto cuesta que se completen y que los estudiantes nos dicen por qué profesora, por qué eso obligatorio llenar esto, ¡qué bárbaros! Verdad y que tenemos que mandarlos una y otra vez para al profesorado, estamos dando información sobre cómo cumplimos o no los estándares nacionales. Después hacemos nuestro compromiso y le decimos a SINAES, nosotros tenemos estas 10 metas nos comprometemos a estas 10 cosas y SINAES nos dice, mire no son 10 son 40 porque ustedes no cumplieron este estándar, este estándar y este estándar.

Entonces un poco tal vez para complementar lo que nos decía Lucía no es que nos guste ponemos las piedras en el zapato, sino que encima es y esta misma metodología, que a veces a mí no me agrada tanto, nos dice, ¿no? Devuélvase y usted tiene que trabajar esto, esto, esto y esto. Nosotras vamos aprendiendo, ahora yo leo el compromiso, por qué pusimos de esta manera, cómo voy a conseguir cada lista donde participaron en todas las capacitaciones, dónde voy a buscar yo la lista

de participación, si son muchísimas personas, entonces hay aprendizajes que nos llevan a mejorar la forma en que pedimos los indicadores, las evidencias, pero hay aspectos medulares que no somos nosotros, quienes decimos vamos a cumplir eso, sino el SINAES no lo ponen como un requisito para poder darnos la acreditación y cuando usted tiene días de estar trabajando esa matriz, que ya la ve verde azul y morada, entonces termina, bueno. Recuerdo que hay una carta que mandamos al SINAES y decimos no usted está exagerando esto sí lo tenemos, no estamos de acuerdo, nos ponemos en rebeldía, pero hay otras cosas que realmente tiene razón y que le están dando y hay que asumirla entonces. Es una invitación también a que como votamos en los procesos de autoevaluación también apoyemos en ese proceso de dar evidencias

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, eso es muy importante.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: no quiero reiterar porque de verdad que el tiempo apremia, en los agradecimientos y los reconocimientos, si quisiera decir que coincido, yo creo que palabra por palabra con lo dicho por Lucía, estoy escuchando lo que dice Wendy, en el sentido de que tal vez uno no sabe la letra pequeña, no tal vez, uno no sabe la letra pequeña lo que piden, pero será que yo subestimo al SINAES, pero no sé si piden una discusión de epistemológicamente tan minuciosa yo sí, o sea, yo pondría el enfoque es multi paradigmático, diverso, de diálogo, de discusión, se han hecho congresos de escuela, se ha hecho esto se hecho lo otro, etc. Digamos como lo haría un poco más operativo esto, yo me lío de libros de 500 páginas, pero también me gusta que a veces los trabajos sean concisos y precisos, entonces yo ahí si estaría de acuerdo de hecho lo puse que eliminaría gran parte de eso y propondría un congreso de escuelas sobre nuestro diario convivir en este jardín de las especies como yo digo. Bueno, propondría que votemos.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: Sí, lo primero es una disculpa porque de ninguna manera estoy queriendo decir que las personas que han trabajado arduamente y que yo les agradezco montones el trabajo, como que nosotros nos ponemos el mecate, no estaba pensando de ninguna manera ustedes, porque yo sé que ustedes hacen el trabajo maravilloso, no, yo estaba pensando en que si nosotros hacemos cosas tan grandes nos van a seguir evaluando con cosas más grandes, es tal vez es la mejor manera de decirlo y lo otro es una pregunta que me surge a partir de lo que dijo Wendy, que ya me había surgido en verdad en un chat y que bueno me contestaron eso, pero quiero decir esto cuándo uno hace una búsqueda de que es plan de estudios le sale a uno la malla curricular de cualquier, o sea, si yo busco planes estudios de arquitectura, me sale la malla curricular, si yo busco plan de estudios me sale la malla curricular a mí me mandaron esto que es el documento.

Ya no lo pude abrir. Es decir que lo que nosotros estamos armando es un diseño curricular y que el documento en el que se basa se llama "Orientación para los Procesos de Diseño Curricular" y me está entrando a mí la pregunta ¿esto es lo que nos piden, la orientación para el diseño curricular? o nos están pidiendo ¿el plan de estudios? Porque me parece que aquí hay algo de nomenclatura, que no, no sé qué hace enredo, pero nada más en los comentarios.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, si me permiten entonces para referirme, lo que puede ser que pueda aclarar algunas o casi todas las cosas.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Sí, yo creo que en primer lugar debemos tener muy claro, este documento exactamente, ¿para qué es? cuáles son los objetivos de la elaboración? que por cierto felicito mucho a Amaryllis por la paciencia que nos tuvo porque el nivel de observaciones, o sea, debe haber tenido una paciencia franciscana, realmente a mí me parece que en todo caso lo que podría interesar tiene que ver con ¿qué es lo que hacemos? ¿Actualmente, para qué lo hacemos? ¿Por qué lo hacemos? etcétera y a mí me parece que si hay algo que historizar tendría que ver con los cambios en las metodologías y a qué respondieron esos, o sea, desde la autogestión pedagógica que habría que definirla en la época de Rodríguez Echeverría que fue el primer, propiamente, plan que hubo porque entonces qué pasó ahí? Yo me acuerdo de que los estudiantes se reunieron, era Manuel Martínez el presidente, se reunieron para cambiar y se cambió los famosos recorridos que duraban dos meses, entonces fue en esa reunión de estudiantes de la asociación con la Asamblea General, mejor dicho, que se realizó ese cambio se llevó a la Asamblea de Escuela y se realizó a ese cambio se ejecutó entonces, ¿por qué pasamos del recorrido de dos meses a semestrales y después por qué pasamos a módulos? Entonces a mí me parece que eso sí podría dar a entender por qué nosotros tenemos el plan que tenemos actualmente, a qué necesidades de la realidad nacional responde, etcétera, etcétera y también porque no volvemos o por qué no tenemos una carrera corta como las privadas, ¿verdad? Entonces creo yo que esa parte como que está apenas si acaso apenas mencionado y creo que habría que historizarlo un poquito más para precisamente apoyar lo que nosotros tenemos ahora porque vamos a ser evaluados en base a lo que tenemos ahora.

Dr. Jorge Sanabria León: si Ignacio me permite replicar ahora, porque hay mucha información vean en lo personal lo hemos discutido con Amaryllis y otras personas, buenas cosas sobre estos aspectos que ustedes acaban de subrayar y precisamente ahí el dilema. Si ustedes ven el índice de este documento y ven el Manual del CEA son idénticos. El Manual del CEA tiene un componente que se llama Marco epistemológico. Y si ustedes leen, no me la sé de memoria ahora, pero

si ustedes leen el marco epistemológico qué es lo que piden del marco epistemológico creo que, para la Escuela de Arquitectura, Kennia lo va a constatar dentro de pocos días, ¿no debe ser muy complejo cierto cuál es el marco epistemológico de Arquitectura para acreditarse? Pero el marco epistemológico en particular de esta escuela es particularmente complejo, por su complejidad histórica e intrínseca, por su diversidad, por su pluralismo.

Entonces coincidimos con que la versión debería de ser mucho más sintética y si ustedes lo quieren ver así mucho más esquemática, pero no quisimos que nadie no se sintiera representado en la discusión a la hora de ver el plan de estudio, es decir al plantear una versión relativamente, permítame utilizar el término que no es el más apropiado, simplificada, de esta compleja discusión que hemos tenido toda la vida, porque desde que yo era estudiante me acuerdo de esa discusión. Entonces reducirlo podría prestarse más bien a que hubiera personas, grupos, etcétera, que no se sintieran debidamente representados, presentes en la discusión. Partimos del principio que lo que abunda no daña. Por su puesto está muy lejos de ser una exposición consensuada, si quiera por mayoría. Precisamente como para lo que nos espera la cuarta acreditación y lo que nos viene en los próximos dos años, es revisar el plan de estudio, hay que forzosamente en esta Escuela retomar esa compleja discusión sobre el marco epistemológico fue que quisimos dejar y lo que dice Ignacio es cierto, es posible que hallan personas que digan bueno, pero donde estoy yo o quedo apenas mencionado y bueno, todo esto más bien habría que hacerlo más extenso, entonces preferimos aplicar el principio de lo que abunda no daña, por ahora, para que en el proceso que vamos a tener como lo acabo de señalar antes de discusión etcétera ir ya verdad, resumiendo, sintetizando puntualizando haciéndolo más axiomático, si me permiten el término que tampoco me parece muy exacto para lo que tenemos que hacer pero bueno mucho más delimitado pero si el CEA y el SINAES piden un marco epistemológico.

Entonces fíjense, repito, eso en arquitectura no es un gran problema, probablemente en sociología tiene la misma figura nuestra pero posiblemente en ingeniería mecánica no, para nosotros es todo un rato, para nosotros tomar decisiones sobre abrir y cerrar un curso, abrir y cerrar un módulo que a costar en trabajo comunal que a costar en investigación lo que está haciendo la Comisión de Investigación es todo un reto. Entonces ese nivel de detalle consideramos que consideramos, temporalmente, transitoriamente necesario el documento la propuesta que le traemos hoy documento va a seguir en un nuevo drive, una nueva versión que aprobemos hoy y como parte de los procesos de discusión, vamos a irlo transformando ajustando resumiendo etcétera, no hasta que ya quede entregable para noviembre, pero necesitamos que esté aprobado porque

necesitamos aprobar los otros documentos, que si este les pareció largo los otros son 2 o 3 veces.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: pero si se aprueba, queda en el drive las modificaciones, tendrían que ser como de forma.

Dr. Jorge Sanabria León: No, recuerden ese documento no es para CEA, ni es para SINAES es para nosotros, el documento que nosotros estamos aprobando es un documento para nosotros, al CEA y al SINAES les importa bastante poco, qué es lo que nosotros discutamos, lo que le interesa al final es lo que les entreguemos eso es lo que se pusieron de acuerdo, perfecto en realidad es un documento para poder trabajar y pensábamos que tuvieran suficiente elementos y en la parte histórica pasa algo similar a la hora de cortejar las fuentes que existen aquí disponibles no hay coincidencia entre los diferentes fuentes y entre la memoria histórica de las personas. Irse a buscar los documentos históricos, hay que irse a una bodega que está allá por la nueva Facultad de Odontología donde están los pasivos y a bucear durante varios meses para ver y detectar fechas.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿al triángulo de las bermudas?

Dr. Jorge Sanabria León: es más o menos como esos agujeros negros en el espacio uno entra y no sabe qué. Pero entonces puede que un día alguien en un seminario ya hay dos seminarios de graduación donde esto se trabajó con Daniel Flores, se trabajó ha habido varios artículos, ha habido varios esfuerzos.

Es muy difícil precisar las fechas, porque esa es la labor de un historiador Adriana Sánchez Lobell nos ayudó muchísimo como psicóloga e historiadora que es, de hecho, todas esas partes de Francia e Inglaterra se nos olvidó quitarlo, eso fue un error en medio de darle forma y ver la redacción y darle orden y ver si nos había quedado por fuera y si había una coma mal puesta y la ortografía de todo, pues sí, se nos quedó, estamos de acuerdo, eso lo podemos eliminar sin problemas.

Pero en la parte histórica también hay un quizás innecesario, es necesario abundancia de detalles, pero como también hay que decidir qué es lo relevantes de la historia de la psicología para hacerlo más esquemático, por cierto, el infograma olvídenlo porque no lo pudimos actualizar, no dio tiempo, es sencillo, pero es un software especial, olvídense del infograma, además era como una cosa más ilustrativa. Las sugerencias que nos ha hecho puntualmente José Manuel por supuesto las vamos a revisar y corregir. Y bueno, lo que lo que dije al principio este es el documento precisamente que va a seguir activo, el drive va a seguir activo,

pueden entrar cuando quieren ponerlo al día cuando quieran. Cuando ya tengamos la versión definitiva también la van a conocer.

Pero por qué es excesivamente larga la historia y el marco epistemológico, porque nuestra historia y marco epistemológico, yo digo es una ventaja extraordinariamente compleja entonces, si le hacíamos caso a una persona esto no es necesario y le decíamos a la otra esto no es necesario, otra decía esto sí es necesario, ¿nos daban las calendarios griegos, cuando esa es precisamente la discusión que hay que dar y sobre esas discusiones hay que tomar decisiones en estos dos años que siguen no? Sobre todo, para poder empezar la parte de acreditación.

Se le da la palabra a Amaryllis Quirós

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: gracias, Ignacio. En realidad, me parece importante la pregunta que hace Priscilla del ¿para qué? Bueno, lo que habíamos considerado y conciliado con relación a este plan de estudio o a este documento también tratando de responder a la consulta de Lucía, es que este sea un punto básico común que como escuela tengamos para justamente articular una propuesta actualizada de la malla curricular. Ahora Lucía hacía referencia a algo de las orientaciones curriculares, diseño curricular bajo algún documento de ese tipo ¿cierto? es un documento del CEA que es el que nos orienta para redactar este documento que sí se nos hizo un poco largo, pero que no quita y justamente es lo que tratamos de comentarles, hace un mes, que sea un documento vivo, o sea que esté constantemente cambiando de acuerdo con lo que creamos que tiene que añadirse o quitarse puesto que siempre hay cambios.

En ese sentido, ya tenemos anotaciones de aspectos que hay que mejorarlo quisiéramos, por ejemplo hacer más infografías, o sea hay partes que se pueden todavía hacer más visuales, pero lo importante es el documento plan de estudio es la base que nutre todo lo que va a ser la reflexión, la discusión y los puntos en común para la nueva malla curricular y a partir de ahí todo lo que se deriva, verdad es un poco también lo que estaba mencionando Wendy tiene que haber una parte, por supuesto histórica tiene que haber un marco de epistemológico tiene que haber un marco, el CEA le llama profesiográfico. Nosotros nos preguntamos a qué se refería con eso, pero bueno, debe tener esos componentes, pero son como directrices generales para orientar el documento y lo relevante de eso el ¿para qué es? para que sea una primera línea base o con un primer punto común para poder empezar justamente ya empezar a articular todos los procesos que vienen para actualizar, reformar, cambiar todo lo que creamos que haya que ir haciendo y por eso todo este mes fue importante para tener las mayores perspectivas posibles allí.

Les digo que va a estar cambiando porque por ejemplo las sedes ya están integrando ciertos aspectos, hay otros profesores eméritos que no pudieron incorporar sus comentarios, entonces también lo quieren hacer y la idea más bien lo que yo quisiera ver es que siga así, claro el trabajo si se las trae, verdad, porque es no solo de contenidos, sino de redacción de entender, de darle una lógica y bueno, pero de eso se trata de que siga creciendo y que siga desarrollando.

Dr. Jorge Sanabria León: por ejemplo, priorizando del montón de notas que tenemos. En conversaciones hay una omisión fatal, no mencionamos las sedes no solucionamos cuando se tomaron decisiones sobre las sedes ni siquiera mencionamos que hubo una en el Atlántico etcétera, etcétera, por ejemplo, eso hay que ponerlo, porque estamos haciendo un proceso como conglomerado y eso tiene una gran terrible omisión en ese momento y por ejemplo, en aquellos años nos llamaba la atención del Primer Congreso Universitario donde se toman decisiones importantes sobre esta escuela que no estaba ningún documento previo y curiosamente lo revisamos, no está en ningún documento que haya hablado de la historia de la Escuela de Psicología Yo tomé la tarea de revisarlo todo esto, tesis y demás seminarios de graduación y no está. Ana Teresa preguntó por qué no pusieron el primer Congreso Universitario el Tercer Congreso. No hay excusa. Simplemente no.

Ingres a las 5:03 pm María José Masis Méndez.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Lo que voy a decir es que estoy absolutamente de acuerdo con la perspectiva de Jorge y de Amaryllis sobre los boletos, a mí me parece notorio e importantísimo que haya además de una malla curricular un documento que sustente es malla curricular y que ya se convirtió en un documento de muchas voces y eso es buenísimo, o sea, mientras se refleje la diversidad existente en la escuela ahí es donde yo hay algo y reitero mi observación sobre la parte epistemológica. Yo no tengo ningún problema personalmente, aunque haya un apartado que discuta la cuestión epistemológica. Pero hay un momento cuando el documento le dan su estilo, deja de ser como una perspectiva de diferentes posiciones y se convierte en una clase, la verdad es decir a alguien ya está diciendo lo que es lo real, lo que es lo óptimo la manera en que se entiende y ahí es donde es problemático y ahí bastaría meter elementos, como decir hay discusiones sobre este tema no hay diferentes posiciones sobre esto es importante resaltar y retomar y no olvidarlo, pero con cuidado, eso no es clase, es alguien que está escribiendo el libro de epistemología muy bueno de nuevo yo suscribo, pero me parece que se vuelve problemático en un documento donde se está reflejando la diversidad y evidentemente lo obvio.

Evidentemente este es un gran tema de memoria y no solo espero los documentos estamos muchos que vivimos los procesos, ¿verdad? Y ahí hay que ver, por ejemplo, en el documento ciencia yo lo viví varias veces, cuando se crea la Escuela de Psicología hubo un malestar y un posicionamiento del resto de las ciencias sociales, porque se estaba yendo el área que tenía más estudiantes yo estuve en la Asamblea desde el 75, me tocaron dos años por lo menos de ver los pleitos históricos entre Socorro Rodríguez, Carlos Manuel Quirce, Ovide Menim me tocó todo eso, pero yo nunca escuché a nadie reclamar de ningún lado, en la Escuela de Psicología que se iba a separar, yo nunca lo sé de dónde sacan eso, verdad y ahí es un ejemplo. Rescatamos me parece buenísimo lo que hicieron como en la tercera revisión del documento que incluyeron a Gerardo Rodríguez Echeverría que siempre se ve invisibiliza en esta escuela a pesar de que fue el primer directorio y fue el que movió en esa posición la creación de la misma escuela y del Colegio Profesional de psicólogo en las psicólogas, claro por algo se suicidó. ¿Qué problema verdad? pero entonces, lo dejamos en la historia y alguien tuvo el gran acierto de volverlo a meter y ahí me parece buenísimo que salga todas esas, en un momento yo sentí que se invisibilizaba María Celina Chavarría y los señores, pero venían después. Alguien también tuvo la misma inquietud y me parece una maravilla, esos somos, somos toda esa diversidad.

Dr. Jorge Sanabria León: y creo que faltan muchas personas más.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: y por suerte, aquí no se impuso un pensamiento único una sola forma de actuar en psicología, una sola forma de investigar porque seríamos una miseria para la parte de lo que hemos llegado a ser por la participación de todos y todas.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias. Nada más ese dato específico lo dice Adis Castro y lo dice para la década anterior, eso del pleito entre la Facultad.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: El único pleitero de la Escuela, fue él.

Dr. Jorge Sanabria León: a lo mejor lo que pasa es que nadie lo refuto por escrito entonces no importa, no hay que poner la cita Adis, no hay por qué reconstruir la historia desde esa perspectiva, me he estado reuniendo con Claudio de Historia para que me aconseje un poco como qué es lo verdaderamente relevante en una cosa histórica.

Bueno, si no hay más intervenciones yo les rogaría que por favor, pasemos a votar, este documento vamos a hacerlo pasando lista, por favor, para que quede registrado ahí en la cámara. Entonces Olga se va a estrenar llamando en la función

administrativa, acá llamando uno por uno y por favor, van a expresar si están de acuerdo o en desacuerdo con aprobar.

Podemos proyectar el acuerdo Daniel. Proyectemos el acuerdo para que sepan qué es lo que estamos votando porque el acuerdo lo que dice es aprobar el plan de estudio en los términos que han sido registrados aquí en vídeo y audio que es un documento de trabajo para poder cumplir con los compromisos que adquirimos con SINAES y poder seguir adelante con los otros documentos que también son compromisos de SINAES y podemos completar todo noviembre, entonces que diga documento.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sugiere que diga “documento Plan de Estudio” para no generar confusión.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, dice documento plan de estudio, similar.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Pero la cámara tiene que ir la moviendo conforme cada alguien habla.

Olga Lizano, no voy a llamar, uno por uno.

Dr. Jorge Sanabria León: La cámara tiene casi 180 grados. Lo sé porque es mío, bueno no es de la UCR, tiene placa, uno empieza a sentir propio todo lo que hace. Prometo que cuando me pensiono no me voy a llevar esto, de todas maneras, va a estar obsoleta. Ya listo Daniel.

Mientras está listo el apoyo, voy a hacer un comercial mañana a las 5 de la tarde vamos a presentar el libro de Manuel Martínez, sobre todo para la representación estudiantil, para el que no tiene memoria de quien es Manuel Martínez, fue director de la Escuela de Psicología, docente muchos años, Decano de la FCS, amigo entrañable de toda la vida, desde que eran estudiantes, en caso particular mío, creo que Priscilla también. Acaba de escribir un libro se llama “Antología del Deseo” de alguna manera recoge de alguna manera su trayectoria académica en la universidad es un libro muy interesante va a ser presentado por Jimena quien será la moderado, la parte, el servidor tiene el privilegio de sacar algunos aspectos del libro, ya se les había mandado la invitación.

Se somete a votación el acuerdo:

“Aprobar el documento Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica”

Modalidad de votación pública o secreta: Pública

Nombre de las personas que votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante estudiantil, Andrés Vargas Abellán, Representante estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil. **Resultados de la votación: Votos a favor: 37; votos en contra: 0**

Olga Lizano: Hay que tomar el acuerdo en firme, pueden levantar la mano.

Dr. Jorge Sanabria León: hay que tomar el acuerdo en firme, ¿verdad? sí entonces podemos levantar la mano. Todas las personas que están de acuerdo en tomar el acuerdo en firme, por favor levantar la mano.

Votación de acuerdo firme: Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto

Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor 37; Votos en contra: 0

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** aprobar el documento Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, muchas gracias, de verdad, muchas gracias a todas las personas. Tengo que reiterar que este es un documento que tiene en su portada comisiones de docencia 2014-2023 ya casi cumple la década, o sea, son muchas las personas que han participado aquí muchas están hoy aquí muchas ya no está aquí etcétera, están pensionado etcétera, ya nos están representaciones estudiantil, Ya no trabajan en la escuela, pero ese es realmente un esfuerzo enorme de muchas de muchas personas que han trabajado en este último mes y medio realmente nos hemos reunidos has los fines de semana y demás para poder tener todo listo, así que les agradezco profundamente y les agradezco a todas las personas que han colaborado. Muchas gracias, bien. Pasamos al siguiente punto de la agenda.

Artículo 7. Asignación de nuevos integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza

Dr. Jorge Sanabria León: El siguiente punto es que las personas que están en la comisión de reserva de plaza tienen un plazo porque son dos años, ¿verdad? Y ya cumplieron el tiempo y se retiran. Son dos personas, ¿verdad? quería preguntar si desean continuar, son Daniel Fernández y Ana María Camiol.

Ana María Camiol: no continúa. Es que ya me había confirmado entonces. Daniel usted sí continúa?

M.L. Daniel Fernández Fernández, sí continuo.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias. Alguna persona que quiera postularse para formar parte del proceso de reserva.

M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández: Yo quiero postularme.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Adriana.

M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández: Bueno, me encantaría postularme, pero no puedo.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, sí puede.

M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández: no, no, este quisiera postular a la profesora Catalina Ramírez que está aquí al lado.

Dr. Jorge Sanabria León: Catalina está de acuerdo.

Dra. Catalina Ramírez Vega: Sí, si estoy de acuerdo.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo aprobamos por aclamación.

“Se acuerda que la Dra. Catalina Ramírez forme parte de la Comisión de Reserva de Plaza”

Nombre de las personas que votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel

Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor: 37; votos en contra: 0

Jorge Sanabria León: Muchas gracias, Adriana y Catalina, siguiente punto, serían tan amables de levantar la mano para hacerlo acuerdo en firme.

Ya. Si no hay nadie en contra, muchas gracias.

Votación de acuerdo firme: Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor 37, en contra 0

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** que la Dra. Catalina Ramírez forme parte de la Comisión de Reserva de Plaza

Dr. Tomás Vargas Halabí: Hay que revisar el requisito de Catalina Ramírez.

Dr. Jorge Sanabria León: Kennia va a revisar los requisitos.

Dr. Tomás Vargas Halabí: Se le puede levantar los requisitos.

Mientras Kennia nos ayuda con los requisitos seguimos con el siguiente punto.

Licda. Kennia Espinoza Rodríguez: Dice que tiene que ser asociada, Catalina es instructora, entonces tienen que votar porque es un requisito importante.

Dr. Jorge Sanabria León: ok las personas que estén de acuerdo en levantar los requisitos de Asociado a Catalina Ramírez Vega.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor 37 Votos en contra: 0

Acuerdo firme: 37 votos a favor votos en contra: 0

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** levantar los requisitos a la Dra. Catalina Ramírez Vega para que forme parte de la Comisión de Reserva de Plaza

M.Sc. Lucía Molina Fallas: ¿Catalina puede votar o se debe retirarse?

Dr. Jorge Sanabria León: Sí puede votar, es miembro de Asamblea. Puede votar cualquier persona.

Artículo 8. Oficio CEA-1355-2023: Cambio actual requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje, únicamente para la carrera Bach y Lic. En Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica

Dr. Jorge Sanabria León: Si es tan amable entonces de proyectarnos el oficio CEA-1355-2023: Cambio actual requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje, únicamente para la carrera Bach y Lic. En Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, un trámite rápido también.

Están pidiendo un cambio de requisito de ese curso de investigación, el oficio nos lo manda el 19 de junio de 2023, hace rato que está dando vueltas aquí, verdad, la del Centro de Evaluación Académica y dice así cambio del actual requisito del curso FS-0545 investigación para el mejoramiento del aprendizaje únicamente, tuvo un problema técnico. Aquí está el culpable, Daniel. Es que no puedo, no puedo que resuelve todos los problemas y es el responsable de todos los problemas. Bueno, voy leyendo lo que está. Resumen Ejecutivo.

Es que no me acuerdo de memoria.

Procede a leer el oficio: "En el I-2022 entró en vigencia la reestructuración de la carrera Bach. y Lic. en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Ese proceso planteó cambios a varios cursos del Núcleo Pedagógico que en razón del procedimiento que se debía seguir y el carácter perentorio del tiempo, se decidió postergar. La Comisión Compartida que administra la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales está retomando el tema y desde el proceso que se realiza en conjunto con el Centro de Evaluación Académica solicito, respetuosamente, valorar someter a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Escuela por usted dirigida, la siguiente propuesta de modificación del curso FD-0545 que figura en la carrera Bach. en Psicología"

"Justificación: La modificación curricular obedece a que, como parte de la

reestructuración de la carrera, el curso FD-0537 desapareció del nuevo plan de estudios (plan 02). La Comisión Compartida siempre consideró que el nuevo curso cuyo propósito cognitivo coincide con el del curso FD-0537 es FD-0028. Es decir, que en virtud de la naturaleza del curso FD-0545 y sus requerimientos, las herramientas necesarias para desarrollarlo satisfactoriamente y que antiguamente eran aportadas por el curso FD-0537, en el nuevo plan de estudios son aportadas por el curso FD-0028.

El curso FD-0028 METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, se orienta a promover un acercamiento teórico y práctico a la labor de mediación docente en el aula, propiamente en la didáctica específica de la asignatura. En este curso las personas estudiantes desarrollan experiencias de aplicación concreta de estrategias didácticas y se acercan al entorno de aula, situación que permite tener un panorama más cercano a la realidad educativa del país, desde el ejercicio docente. De esta forma el curso FD 0028 permite el desarrollo de las herramientas, conocimientos necesarios que anteriormente eran propiciadas por el curso de experiencia docente, razón que explica la sustitución del curso FD-0537, como requisito.

Por lo anterior, se propone respetuosamente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar la reforma parcial del plan de estudios de la carrera Bach. y Lic. En la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, para que el requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje sea FD-0028 Metodología de la Enseñanza de los Estudios Sociales en lugar de FD-0537 Experiencia docente en los Estudios Sociales”

De aprobarse el cambio este debe realizarse de forma escalonada, pues la población que actualmente se encuentra matriculada en el plan 01 requiere que el requisito actual se conserve. Se ha considerado que el cambio debería entrar en el Debe al respecto señalarse que la propuesta curricular no genera consecuencias curriculares para el resto de las carreras “Enseñanza de...” y que la Escuela de Formación Docente aprobó el cambio unánimemente en la sesión ordinaria de su Asamblea de Escuela N° 01-2023, celebrada el miércoles 29 de marzo del 2023. En caso de requerir alguna información adicional sobre el proceso de diseño curricular de sigue la carrera, puede comunicarse con la asesora asignada, M.D Nolly Porras Espinoza, a la extensión 4037; o bien, al correo electrónico nolly.porras@ucr.ac.c

Daniel, favor volver al acuerdo.

Espero que no tengan ninguna pregunta en particular.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Tenemos muchas dudas, pero, en fin.

Dr. Jorge Sanabria León: Ellos están cambiando un requisito de un curso por otro, nada más.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: Mi pregunta es muy concreta, no entiendo por qué debemos votar eso de otra carrera.

Dr. Jorge Sanabria León: Porque forma parte del Bachillerato de la Enseñanza de la Psicología, como dice ahí "Enseñanza de" es un mero trámite, es una formalidad es cambiar un requisito por otro. Todas las Asamblea que están involucradas en la Enseñanza de, tienen que hacer esto.

Entonces las personas que están a favor de:

Aprobar la reforma parcial del plan de estudios de la carrera Bach. y Lic. En la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, para que el requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje sea FD-0028 Metodología de la Enseñanza de los Estudios Sociales en lugar de FD-0537 Experiencia docente en los Estudios Sociales.

Sírvase levantar la mano.

Vean, ustedes lo que hay que hacer para cambiar esto aquí en la Universidad de Costa Rica.

Votos a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito;

Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil. **Resultados de la votación: Votos a favor: 36**

Votos en contra: Lucía Molina Fallas. **Total, de votos en contra 1.**

M.Sc. Lucía Molina Fallas: que por favor quede consignado que estoy votando en contra porque no me siento con la información suficiente para aprobar esto.

Licda. Kennia Espinoza Rodríguez: En firme don Jorge

Dr. Jorge Sanabria León; ¡así!, en firme por favor, ¿podemos votar en firme?

Votación de acuerdo firme: Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante Estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante

Estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votos a favor 37 Votos en contra: 0

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** la reforma parcial del plan de estudios de la carrera Bach. y Lic. En la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, para que el requisito del curso FD-0545 Investigación para el mejoramiento del aprendizaje sea FD-0028 Metodología de la Enseñanza de los Estudios Sociales en lugar de FD-0537 Experiencia docente en los Estudios Sociales.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Ahí dice únicamente para la carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, pero cómo está en todas tienen que verse en todas, no me haga sufrir más por favor.

Artículo 9. Modificaciones solicitadas en oficio VD-2717-2023 para el Cartel del Concurso de Antecedentes de la plaza docente en el campo de la Psicología de en Situaciones de Emergencias y Desastres.

Dr. Jorge Sanabria León: el siguiente punto colegas es un punto que ya se vio aquí, que ya fue aprobado aquí que es el cartel del concurso antecedente de la plaza docente del campo de Psicología de las situaciones de Emergencias y Desastres, ese cartel ya fue aprobado aquí en la Asamblea, la Vicerrectoría Docencia lo devolvió porque había un error físico en uno de los documentos que había que llenar y de nuevo les gusta sofisticar las cosas ahora hay que llenar un documento adicional con una serie de datos meramente administrativos de la escuela, ok pues como había un error físico, material en el documento y no iba esa nueva información por llamarlo de alguna forma, lo devolvieron. La Comisión se volvió a reunir y volvió a rendir su dictamen. No sé si la Comisión quiere pronunciarse al respecto de que fue lo que hicieron. Pero básicamente fue eso corregir el error material y hay que llenar la bofetita esa y va otra vez para Vicerrectoría de Docencia, o sea, no hay nada de fondo, hay que votar otra vez y sacar el cartel. Se proyecta la carta de Docencia.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: de parte de la Comisión que creó el cartel, el único cambio para que sí quede consignado fue que nos pedían que el título que se estaba solicitando era muy específico, entonces, se ha modificado para que ahora sea, **Maestría en Psicología Comunitaria Gestión del Riesgo o afines**, que es como la lógica que se usa para que pueda ser, verdad, incluso para muchas personas. Ese fue el único cambio que la comisión realizó.

Dr. Jorge Sanabria León: y porque hay que llenar una boleta, ese fue el cambio de la comisión, pero hay que llenar una boleta que lo hace la jefa administrativa que son datos meramente de la escuela, ok, entonces no sé si hay alguna pregunta o consulta en particular, si no, entonces las personas que estén de acuerdo de aprobar el Cartel. Hay que volver a probar el cartel, si te devuelves por favor a la anterior. ¿Hicimos un acuerdo? No. Entonces, vamos a escribirlo rápidamente, verdad, eso hay que volverlo a aprobar o sea votamos. Vamos a efecto de la rigurosidad hay que dejarlo todo registrado en audio y video, vamos a proyectar lo para que no haya dudas.

Mientras tanto les voy a dar un comercial les mandamos hoy la nueva directriz de la Vicerrectoría de Docencia sobre lo que ha avanzado el Consejo Universitario, de la Vicerrectorías y Rectoría plan de concepto sobre el sistema de pagos.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: escala salarial.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. Escala salarial, entonces digo algunas de las personas que estamos aquí. Lastimosamente lo único que podemos decir es que ya no nos afecta. Pero para las personas jóvenes que están aquí y que están de camino en el ascenso, creo que es muy importante que revisen detalladamente esas directrices porque hay detalles ahí que tienen requisitos que cumplir una persona y demás y como ir haciendo y tienen que irse preparando desde ya.

He aquí el acuerdo entonces, levantamos la mano.

Aprobar el cartel del concurso de antecedentes de la plaza docente en el campo de la Psicología de en Situaciones de Emergencias y Desastres.

- a) Número de Plaza: 48372
- b) Jornada Laboral: Jornada de ½ T.C.
- c) Requisitos necesarios y deseables:

Requisitos necesarios:

1. Grado de Licenciatura en Psicología

2. **Grado de Maestría relacionado con Psicología Comunitaria, Gestión del Riesgo o áreas afines.**
3. Mínimo cuatro años de experiencia en docencia universitaria en psicología comunitaria.
4. Mínimo cuatro años de experiencia en docencia universitaria en el campo de acompañamiento psicosocial en emergencias y desastres.
5. Mínimo dos artículos publicados en revistas indexadas.
6. Experiencia de más de cuatro años en procesos de acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerabilizadas en situaciones de emergencias y desastres.
7. Experiencia laboral de más de cuatro años en coordinación de equipos de trabajo para el acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerabilizadas en situaciones de emergencias y desastres.
8. Mínimo cuatro años de experiencia en el desarrollo de proyectos de acción social.
9. Participación en al menos dos proyectos de investigación, ya sea como investigador (a) principal o colaborador(a).
10. Presentar carta de declaración jurada respecto a la disponibilidad de horario para atender situaciones de emergencia.
11. Presentar carta de declaración jurada respecto a la disponibilidad de desplazamiento a diferentes partes del país para atender situaciones de emergencia.

Requisitos deseables:

1. Capacitaciones en temáticas vinculadas al abordaje psicosocial y comunitario de situaciones de emergencias y desastres.
2. Licencia B1 al día.
3. Preferiblemente con experiencia en equipos asesores de al menos dos Trabajos Finales de Graduación vinculados a temas de emergencias y desastres.

d) Tipo de concurso: Interno

Observaciones: Para este concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc.

Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil. **Resultados de la votación: Votos a favor: 37, votos en contra 0**

Votación de acuerdo firme: Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; M.Sc. Armando Campos Santelices, Prof. Emérito; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masis Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Máster Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dra. Catalina Ramírez Vega, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente, M.Sc. Carlos Saborío Valverde; docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representante Estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, Representante Estudiantil; Adrián Alberto Salas Paniagua, Representante Estudiantil; Raquel Adriana Orias Jiménez, Representante Estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, Representante estudiantil, Andrés Vargas Avellán, Representante estudiantil; Sebastián Andrés González Coto, Representante Estudiantil; Jasper José Pérez Vargas, Representante Estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación: Votan a favor 37, en contra 0

Jorge Sanabria: Pasamos al siguiente punto Daniel por favor.

Quería hacerlo muy enfáticamente. Muy bien.

El punto 10 lo solicitó la Representación Estudiantil, a quienes en este momento les

doy la palabra.

Artículo 10. Punto solicitado por el CRE, asunto: “Discusión pendiente sobre la carta de Marisol Jara”

Mi Nombre es **Nico Umaña**, bueno, la verdad de este punto, en realidad de este punto es que disculpamos lo que pasó con la carta de Marisol hacia el CRE. Como bueno, cuando se leyó el documento realmente no lo discutimos, ¿verdad? ¿Como que solamente se leyó?, no hubo un espacio para ver las expresiones de las personas presentes, que en ese momento había bastante personas de hecho, entonces es eso cómo que queremos saber que piensan las personas asambleístas sobre eso y sobre cómo un poco el rol que piensan que tiene el CRE. Porque como que la carta tenía mucho como de eso, entonces es como para abrir la discusión al respecto.

Dr. Jorge Sanabria León: Antes de eso tengo que darles una información antes de que pidan la palabra. Yo hice las consultas respectivas a la Oficina Jurídica, ante la Junta de Relaciones Laborales porque la compañera es interina y ante la Comisión de Hostigamiento. La Comisión de Hostigamiento considero que lo que expresaron en la carta de los estudiantes no había elementos para que lo llevara la comisión. Pero la Oficina Jurídica y la Junta de Relación Laborales expresó que había digamos que formalmente no constituía una denuncia, pero que había elementos para constituir una denuncia, dado que la Representación Estudiantil elevó esa carta. La carta viene dirigida directamente al director de la Escuela de Psicología ese asunto fue elevado y está en este momento en la Junta de Relaciones Laborales, de acuerdo. No tengo la menor idea en qué estado se encuentra, porque por estar en la Junta Relaciones Laborales, la dirección queda fuera del juego, nada más lo advierte porque el Acta de esta Asamblea también podría formar parte del expediente disciplinario que está abierto en este momento en la Junta de Relaciones Laborales, quiero que ustedes estén al tanto y yo he mantenido al Consejo de la Representación Estudiantil informado de cada paso que he dado, les he copiado todas las consultas que he hecho, les he copiado todas las respuestas que ha dado cada una de estas instancias y se reunieron conmigo. Yo no puedo adelantar criterios porque yo como director eventualmente, debo ejecutar el acto final nada más les expuse lo que yo entiendo los pasos y las fases del procedimiento disciplinario. Pero quiero que ustedes sepan eso y que estén conscientes en el momento, a la hora que quieran referirse al punto de la Representación Estudiantil.

Se retira a las 5:40 p.m Carlos Saborío Valverde

Dr. Luis Garnier Zamora: gracias, Jorge por la aclaración para hacer políticamente correcto para que quede en actas. Mi punto de vista con respecto a la carta y lo que se dice del CRE, yo creo que la cosa va en dos niveles uno es el CRE en la Asamblea de Escuela, es nuestra representación estudiantil, pero y el CRE tiene una representación muy importante. Yo cuando fui representante estudiantil me molestaba mucho que los profesores me intimidaran. Hay cosas con las que yo no estoy de acuerdo que plantea el CRE algunos estudiantes míos tienen sus posiciones tipo de cosas, pero soy muy respetuoso y el punto de vista del CRE es autónomo. Desde mi punto de vista, si hay algo que ustedes se encuentran como datos o como evidencias y tiene algún respaldo ustedes tienen derecho a manifestarlo para mí cualquier ejercicio de decir voy a demandar y ese tipo de cosas a pesar de que estén legítimo derecho de hacerlo. También me molesta porque creo firmemente en la libertad de expresión y desde mi punto de vista los profesores no deberíamos decidir el rol del CRE en la Asamblea, sino que eso está normado por otra serie de instrumentos. Ok ese es mi punto de vista. Otra discusión que sobrepasa esto es la activa representación estudiantil que mucha gente ha dicho hecho que después de la pandemia eso y el problema el problema la disminución activa de los estudiantes como grupo de influencia fuerte es un tema que se viene dando desde antes de la pandemia que se acelera con la pandemia por la falta de cercanía cara a cara, pero yo creo que eso es un tema que rebasa esta asamblea de escuela y es un tema que como estudiantes creo que ustedes tienen que atacar con mucho gusto yo le puedo dar algunas ideas, algunas tal vez no sean tan bien recibidas. Mi punto de vista, independientemente de si ustedes tienen razón o no, yo creo que como representantes debemos respetar su punto de vista, cualquier intento amedrentamiento para mí es nefasto ese es mi punto de vista y quiero que se registre.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, alguien más que quiera referirse, que quiere compartir con la Representación Estudiantil, no logro ver quien levantó la mano.

Gabriela Palacios Añez: Bueno, yo quería hacer un pequeño comentario sobre varias impresiones, que a mí me dejó la carta en respuesta que hizo la Profe Marisol Jara, la primera es que ella constantemente está mencionando el tema de la subjetividad, sobre todo como que el que evite como votaciones subjetivas, no sé si ustedes también lograron ver eso en la carta y eso me preocupa mucho y me deja pensando en si o sea, aquí no toman como un criterio subjetivo para las votaciones

que realizan o todos y todas y todos emiten un criterio objetivo al momento de votar. ¿Yo no veo que el profesorado haga una investigación más allá, no veo al profesorado también preguntándole estudiantado al momento de las reservas de plaza o cualquier otro tipo de votaciones haciendo como una encuesta entonces yo creo que en eso es un punto que yo quería como mencionar del lado del tema de la subjetividad y yo creo que todos acá emiten criterios o tienen criterios objetivos al momento de ellos de votar y un posicionamiento verdad? Otra cosa que yo quería mencionar era que también en la carta de Marisol se menciona el tema como de realizar encuestas y esto y consultas estudiantiles y yo quisiera como aclarar de que esas encuestas se le hacen prácticamente que a todos y todas las profesoras que tienen algún punto en la agenda o en la Asamblea así queda tiempo. Yo creo que aquí varios y varias han visto que siempre se hacen como este tipo de consultas estudiantiles para las reservas de plazas para otros héroes que se han discutido entonces no es algo particular que se hizo en el caso de la propia Marisol Jara para emitir una opinión y también quería mencionar otro punto donde bueno que a mí me enojó un poquito y es que la profesora trata de personalizar el criterio que dio el CRE ya que había un estudiante que estaba llevando su curso, ella que lo llevó, entonces a mí me parece un poco bueno no voy a poner pero me parece un poco impresionante que se trata de personalizar la opinión que emitió el CRE y se exponga a un estudiante y la nota que sacó en el curso diciendo que ese estudiante como que le cae mal o algo así por eso como que se emite una opinión no tan positiva de ella. Entonces, eso es lo que hay que mencionar de que no me no me parece bueno que revelará la nota que sacó ese estudiante en el curso solo porque CRE emitió una opinión sobre ella.

Dr. Jorge Sanabria León: Prof. Rocío Murillo, Sebastián, Prof. Priscilla Echeverría y Prof. Mariano Fernández

Dr. Rocío Murillo Valverde: Bueno, coincido con Luis entonces no voy a repetir y luego. Pero sí, quería decir algo completamente subjetivo. Este a uno le tiemblan las canillas, ¿verdad? ¿Cuándo va a ser de pronto de que se habla así de mí puede ser? Yo los profes, las profes tenemos esta situación de exposición y de evaluación este anónima. En un semestre y a mí lo que me ha sorprendido es la variedad de opiniones, ¿verdad? Como que hay desde la opinión más nefasta hasta la que uno dice, ay, no tampoco así era una adoración, ¿verdad? Entonces hay como como una cosa muy, esto en realidad es una asociación libre, no estoy diciendo que ya dije que coincide con Luis que tienen todo el derecho, pero como la resonancia de uno es que uno dice uy juepucha que sustillo verdad como que de repente, la evaluación que finalmente es una evaluación de una labor en un trabajo pues es

algo que mueve por lo menos a mí, siempre me mueve yo no voy a decir como dicen algunos colegas, a no yo agarro la evolución y la tiro a la basura. La evaluación es decir yo la leo, me pregunto, me angustio. Me vuelvo a preguntar etcétera, entonces a mí me parece que en ese sentido tiene una función yo esperarí que lo dicho por el CRE tenga una función, no solamente como la profesora en cuestión, sino también eventualmente como sentar un precedente, verdad es decir qué pasa cuando hay un malestar que no puede ser tal vez probado de una manera científica pura y objetiva, pero que hay un malestar, ¿qué se hace con eso? Si no se puede expresar entonces yo creo que es muy importante independientemente que a uno se le muevan las cosas porque también se decían para moverlo, no, no es como la carta esa que no le dijeron que todos estábamos dormidos, sino que realmente es algo que se dice promover y también quiero destacar lo que dijo la profesora en la carta. Yo veo que aquí en la Escuela de Psicología hay mucho pudor con las notas a mí no me da pudor eso y entonces ella dice que Adrián se sacó 7, ella lo dice y se leyó aquí a mí no me importa uno puede sacarse un 7, 5 un 4 a mí me da exactamente igual, lo que no me pareció es que eso implicara que lo que se estaba leyendo era inválido. Eso es lo que no me pareció, es decir, yo las notas son públicas, ahí están todo el mundo puede ver claro uno puede tener un 7, un 5 o sea eso a mí no me preocupa. Pero que se personalizara y se dijera que eso podía invalidar lo que se estaba diciendo que además el CRE, no era la persona. Creo que también debemos tener en cuenta, eso sí me preocupa y lo otro es que a veces pasa que las personas CRE, los CRE diversos, han dicho cosas y yo luego no sé qué sucede con eso, o sea, y ahí sí, creo que don Jorge nos ha aportado un elemento que es si algo va a pasar.

Una denuncia o se va a quedar en una queja porque aquí con el tema del acoso sexual también pasa eso se habla, hay un montón etcétera, pero al final nadie pone una denuncia concreta, pero a mí me decía Tere en su momento no puedo hacer más nada porque nadie le puso una denuncia entonces también para pensar si alguien desea pasar una denuncia.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias Profesora Rocío. Sebastián, se le da la palabra.

Sebastián González Coto: CRE a propósito de la subjetividad y la personalización, verdad que cómo es que decía Gaby en la carta, esto me presente una personalización del escrito que presenta el CRE verdad y me parece que en ocasiones también en la Asamblea ocurre, que se piensa que el CRE somos exclusivamente las 10 personas que estamos acá y que todo lo que emitimos así es meramente subjetivo, justamente si bien definitivamente hay un factor importante

de cada una de esas subjetividades, siempre hacemos como mucho estudiantil y justamente me parece que tener 30 opiniones más ¿verdad? es un documento que expusimos podría dar cierta visión de que realmente no es un asunto subjetivo, ¿verdad? Exclusivamente, ¿verdad? me explico cómo me parece que es importante dar un poco de la lado esa visión tan personal de que CRE somos las 10 personas que estamos acá sino que las 10 personas en representación del resto del estudiantado, así se ha mencionado así sea una o 30 o la cantidad de personas que sean es siempre en función de representar lo que alguien comenta, no, y justamente un poco en su documento como tal, sigue partiendo de una sino de varias quejas que llegan a personas del CRE y como que ejerciendo nuestra función y decidimos tomar acciones.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias Sebastián, profesora Echeverría

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Bueno, a mí me parece que el movimiento estudiantil es autónomo y me parece que es criterio del movimiento estudiantil, cómo se organizan históricamente el movimiento estudiantil en esta escuela ha hecho aportes importantísimos. Entonces creo que eso es de respeto definitivamente ya de por sí por el hecho mismo de que ostenten esa calidad del movimiento estudiantil implica que hay que tener un gran respeto. A mí me parece que sacar a la luz, una calificación de un estudiante como un argumento es una bajeza a mí me parece que en esa carta hay mucha violencia definitivamente no me no me gustó para nada, creo que hay mecanismos en esta universidad para expresar disconformidades y yo me pregunto ¿por qué? la profesora no se reunió con el estudiantado porque no se reunió porque no se acercó para decirles miremos discutamos esto que ustedes dijeron. Cuénteme más etcétera traer a alguien más también, o sea me parece que también hay mecanismos mucho más civilizados, me parece como muy vengativo incluso, me pareció.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, profesora. Me parece que seguía Mariano Fernández.

Se retira Dr. Rolando Pérez Sánchez a las 5:55 p.m.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: Si coincido plenamente con esto que señala Luis a propósito de la importancia que la representación estudiantil, tenga esta posibilidad de expresar esa libertad de expresión y que y la sombra que implica este tipo de intimidación que puede caer sobre el estudiantado y igual me resuena muchísimo esto de recordar que las evaluaciones a las que estamos expuestos

regularmente son asunto delicado y que salir a dar clases es una exposición, realmente, pero sobre todo les voy a contestar, ustedes están hoy invirtiendo la dirección, generalmente nosotros les hacemos preguntas, creo que hoy nos están dirigiendo la pregunta de cómo recibimos el tramo de las cartas y respuestas. A mí algo que me movilizó fue cierta preocupación por la protección legal del estudiantado y de la representación estudiantil. Pienso ahora que Jorge antes de que empecemos a hablar de esto nos advierte de como en la escena legal, está presente ya y que de todo lo que usted diga, podrá ser utilizado.

Dr. Jorge Sanabria León: no, no yo no lo dije.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: digamos que lo que aparezca en esta acta podría ser incluido en procesos posteriores.

Dr. Jorge Sanabria León: sí eso si lo dije.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: Vean que es importante la gente en la vida. Entonces, ya que mi inquietud fue cuál es el tipo de conocimientos sobre su salida de escena como representación que deben tener en términos de su propia protección legal y qué instancias de alguna asesoría existen para ustedes dado que lo legal llegó y está presente aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: aclaro, los actores son la representación estudiantil. Nico por favor.

Nico Umaña Molina: sí, tengo como varias cosas que decir, primero yo tengo muchos años de estar en la representación en realidad muchos, yo tengo por lo menos este es mi séptimo año en la U y tengo como uno de estar en la representación desde diferentes posesiones, verdad, un poco mi rol como persona coordinadora en el CRE este año no es un poco al azar, ¿verdad? Como que estaba ahí en otros lugares de representación, entonces sé que buscar que la gente se acerque como va a emitir un criterio de lo que sea mueve la subjetividad específica de las personas que están verdad como si yo me le voy a ir a un profe entonces, por eso me acerco a decir algo. Si esa persona me cae mal, entonces me acerco a decir algo, si esa persona ni siquiera la conozco, entonces ni siquiera voy a buscar como nada al respecto y como que eso es algo que sucede mucho nosotros hacemos consulta siempre, por lo menos este CRE, verdad, yo no sé las otras representaciones, pero este CRE siempre hace consulta. Nosotros hacemos Asamblea estudiantil siempre, como los viernes antes de la asamblea en específico

creo que eso es importante que quede claro, sí, siempre que podemos, pero en realidad siempre hay convocatoria que lleguen personas es otro cuento, verdad? Porque es otra cosa diferente y tratamos también de que no sea anónimo. Creo que eso es importante que la Asamblea lo sepa sin embargo es complejo, ¿verdad? Porque ha habido una pandemia porque la gente viene clases y se va, no le interesa lo que sucede realmente común el resto.

Y bueno, eso nos lleva a nosotros a tomar el criterio a veces personal como CRE, o sea, no personal como individual de cada uno, sino como un consejo de representación, o sea, como las 10 personas que estamos aquí hacemos, o sea, conversamos al respecto y tomamos criterio de las cosas. No es como que yo como coordinadora digo que deberíamos votar esto así no, así no funciona y creo que eso es muy importante porque si les digo como quien esa carta hay algo de que soy estudiante, le cayó mal. Entonces, porque eso no suceda de esa manera creo que es importante como que quede claro.

También sobre el proceso de denuncia es importante como aclararlo nosotros como que hemos estado asesorándonos con la defensoría estudiantil igual es complejo porque la defensoría nos dijo que realmente no podíamos como hacer muchos y las personas específicas como a las que les pasó como unas cosas no denunciadas como consejo no podemos denunciarlo entonces esto nos lleva de nuevo a la implicación estudiantil sobre lo que pasa en la escuela.

La gente no quiere denunciar porque es un proceso muy difícil muy complejo, hemos hablado con la Comisión ¿cómo se llama? bueno, hablamos con asuntos estudiantiles creo que se llama porque había una persona en específico que estaba muy preocupada al respecto, lo que pasa es que muchas cosas que tienen un plazo muy corto de renuncia, entonces, pero así muy corto absurdo así como un mes verdad, entonces ahora nos hizo que él no fuera posible denunciar y además y creo que es muy importante esta persona tenía una preocupación específica por tener que matricular de nuevo con la docente, verdad que era una posibilidad muy grande, que yo creo que incluso sucedió pero en realidad no estoy totalmente seguro, pero como que si se daba cuenta de este anuncio, entonces como que me da miedo que personalizaran más las cosas en clase por las cosas que ya habían sucedido, entonces como que la denuncia no procede y nos deja a nosotros en realidad un poco como atados las manos, verdad? ¿Como qué hacemos ante? ¿No? O sea, como que el estudiantado no quiere denunciar y digo lo único que nosotros podemos hacer es traer como a este espacio como estas preocupaciones, ¿Cómo dónde queda esa subjetividad? De las cosas que les pasan a las personas es estudiantes

dentro de las aulas. Bueno, el CRE lo trae un poco aquí.

En el pasado él dijo como que también otros CRE que les han traído las preocupaciones de diferentes formas, pero por lo menos el nuestro busca como eso abrir una conversación al respecto porque si no se queda ahí. Yo he escuchado a las personas estudiantes quejarse de los profes.

Específicos verdad y como que no se hacen cosas al respecto y luego pasan los años y pasamos años y esa persona sigue ahí CRE dando clases porque nadie quiere denunciar a nadie quiere hacer nada, entonces bueno en nuestra posición de CRE en este momento específico, en este año en específico, con esta formación de personas en específico, digo, movimos algo al respecto y eso es como lo más. Ah, exacto como que dejara de estar en los pasillos, pero no como una personalización hacia la profesora, sino como una preocupación por que está pasando el estudiantado en las aulas y que emergen como una preocupación por que está sucediendo con esta situación específica.

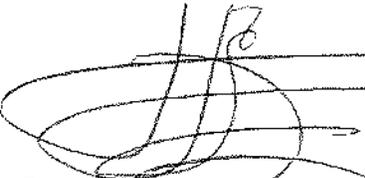
Dr. Jorge Sanabria León: Nada más para aclarar a Mariano y a la Asamblea lo que yo dije fue que siempre que el tema salga a colación en la Asamblea cualquiera de las partes involucradas pueden pedir el acta de la Asamblea. La puede pedir CRE, la puede pedir la profesora, la puede pedir la junta de relaciones laborales, etcétera.

Eso fue todo lo que dije y quería que estuvieran conscientes de que esto cuando lo aprobemos en firme esta acta de hecho es de dominio público las notas no son de dominio público las actas son de dominio público y cualquier persona lo puede pedir entonces cualquiera de las partes actuantes. Por eso yo hice la consulta en la Oficina Jurídica, en la Junta de Relaciones Laborales y la Comisión de Acoso, porque lo que se dijo tenía un peso importante y se había, si quiera, como dice la ley indicios de una denuncia había que proceder desde la dirección porque me están poniendo en autos a la Asamblea entonces si no se procede hay una omisión por parte de la dirección pero eso significa que la dirección tiene que dejar el debido proceso ha ambas partes y ofrecerle la información que ambas partes requieran cuando la Junta tome una decisión cualquiera que esta sea entonces hay un escenario donde la dirección no tiene nada que ver porque se estimaría la causa y otro en donde sí que la tome parcial o totalmente y llegué a una decisión final y ahí tiene ejecutas esa decisión final de la dirección.

Aun así, la profesora tiene derecho a pedirle la revocatoria ante quien ejecuta, sería

la dirección y ante el superior jerárquico que no es la decana, es el rector, eso es lo que dije, nada más. Ya nos pasamos de la hora apuntada y creo que nos quedan dos temas que me parece que son extraordinariamente importantes de discutir también con detalles, entonces sí a ustedes les parece lo trasladamos a la próxima sesión para poder discutirlos, sí, con todo detenimiento, muchas gracias por su tiempo. Muchas gracias por participación que tengan muy buenas tardes.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con 4 minutos.



Dr. Jorge Sanabria León

Director

Escuela de Psicología

